



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



Oficio Núm. PTS/CD.J/476/2019

ASUNTO: Comisión.

ING. ARACELI ROMANO MENESES,
JEFE DE OFICINA ENCARGADA DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Por este medio me permito comunicar a usted que en atención a la llamada telefónica realizada el 26 de abril de la presente anualidad, en relación al intercambio de información respecto del envío y recepción de exhortos electrónicos, con el fin de buscar alternativas que simplifiquen las actividades encomendadas, se le solicita acudir el día 25 de septiembre en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ubicadas en Av. Niños Héroes, número 150, cuarto piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, para la Reunión de Trabajo "formación del Convenio de Exhortos Electrónicos". No omito mencionar que las actividades a realizar no son mayores a 24 hrs. bajo ese concepto, usted deberá regresar el mismo día.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término no mayor a tres días terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

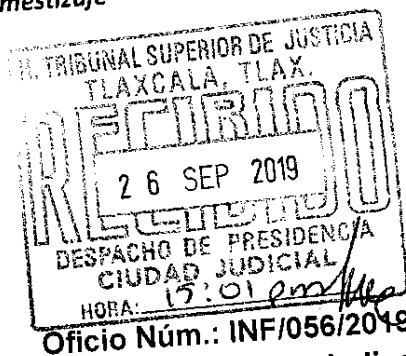
Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 23 de Septiembre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ



-1865

"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



Asunto: El que se indica

**LIC. MARIO ANTONIO DE JESUS JIMENEZ MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

En atención a su oficio PTSJ/CD.J/476/2019 para asistir al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para una reunión de trabajo referente al "Convenio de Exhortos Electrónicos", el día 25 de septiembre en curso; en Av. Niños Héroes, número 150, cuarto piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, por lo que me permito informar que de acuerdo a la reunión que se tuvo con la Lic. Lysset Zamora Hernández Secretaria Técnica de Comisión "A" de la Presidencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Lic. Diana Villavicencio Galicia Oficial de Partes de Presidencia, Lic. Juan Renato Estrada Ramírez del Consejo de la Judicatura, Ing. Federico Noryas Ortiz, Ing. Arturo García Cuellar, Ing. Jair Osmani Álvarez Flores, Ing. Agustín Martínez Martínez de Gestión Tecnológica del Poder Judicial de la Ciudad de México con el Lic. Rodolfo Alfonso Méndez Acametitla Director Jurídico, Lic. Raúl Javier Carvajal Zavala Jefe del Departamento de Exhortos, Lic. Francisco Javier Santillán Cuahutle Contralor, C.P Jaime Montiel Coto Secretario Técnico de la Contraloría y su servidora del Departamento de Informática del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

El objetivo de esta reunión fue el tema de intercambio de información a través de exhortos electrónicos, cuyo fin es el de estrechar esfuerzos entre los poderes judiciales, con el objetivo de buscar alternativas que simplifiquen las actividades, por lo que nos hicieron una presentación de su plataforma que ellos han desarrollado,

"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

tomando en consideración las herramientas tecnológicas con las que cuenta actualmente el Poder Judicial de Tlaxcala.

La mejor opción para nosotros sería el uso de servicios Web del TSJCDMX a través de internet, nos comentan que este servicio se encuentra operando actualmente en los estados de México, Nuevo León y Baja California Sur, su proceso es el de recibir y enviar información de manera natural.

Para que el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala pueda hacer uso de esta herramienta necesita los siguientes requerimientos:

1. Conexión a internet en las áreas involucradas para poder tener acceso al sistema del TSJCDMX.
2. Un escáner.
3. Unidad de disco de almacenamiento para los exhortos en formato PDF.
4. Contar con una cuenta de usuario y contraseña proporcionados por el TSJCDMX.
5. Capacitación a los usuarios en el uso de la plataforma.
6. Realizar pruebas de envío y recepción de Exhortos Electrónicos.

Se acordó llevar a cabo por correo electrónico y vía telefónica empezar con la configuración de los catálogos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para empezar a hacer pruebas de la plataforma, mientras se valida el convenio entre los dos Tribunales.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes

A T E N T A M E N T E.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ARACEL ROMANO MENESES

**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**